



199
FUNDACIÓN
ALFA Y OMEGA
ESAL-ONG

Fundación para la Creación,
Organización y Desarrollo
de Proyectos Sociales
NIT. 900.391.559-6

DIAGNÓSTICO CONDICIONES DE SALUD

funf.alfayomega@gmail.com

Calle 25 No. 8-22 | 311 442 1765 | Saravena - Arauca

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD PARA LA EMPRESA MUNICIPIO DE SARAVENA

Según requisito legal (Resolución 2346 de 2007) y basado en los datos recolectados en los diferentes exámenes médico laborales de consulta de medicina ocupacional periodico, consulta de medicina ocupacional periodico y de alturas y examen de medicina ocupacional post incapacidad, durante el periodo 20 diciembre 2024 y 30 diciembre 2024, se construye el diagnostico de condiciones de salud del personal Operativo y Administrativo dentro de la empresa MUNICIPIO DE SARAVENA.

En la Figura 1 se identifica que durante el periodo mencionado se han realizado 89 Exámenes Medico Laborales al personal distribuidos entre 70 CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL PERIODICO, 10 CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL PERIODICO Y DE ALTURAS y 9 EXAMEN DE MEDICINA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD que corresponde al 78,65%, 11,24%, 10,11% de la población.

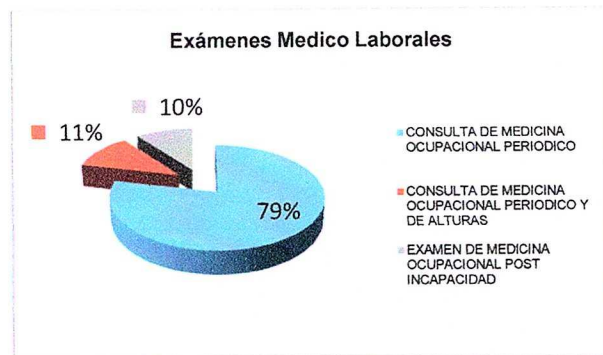


Figura 1. Exámenes Medico Laborales

Exámenes Medico Laborales	CANT	%
Consulta de medicina ocupacional periodico	70	78,65 %
Consulta de medicina ocupacional periodico y de alturas	10	11,24 %
Examen de medicina ocupacional post incapacidad	9	10,11 %
TOTALES	89	100 %

Se observa una variación de los cargos con una mayoría en los Aux administrativos. Figura 2.

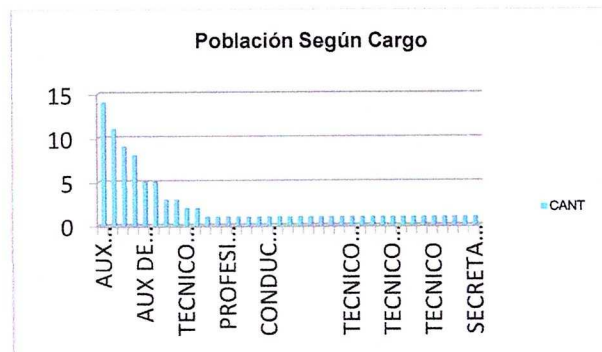
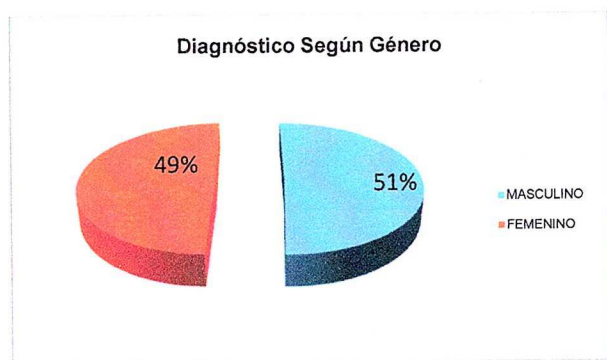


Figura 2. Población Según Cargo

Población Según Cargo	CANT	%
Aux administrativo	14	15,73 %
Celador	11	12,36 %
Secretaria	9	10,11 %
Tecnico administrativo	8	8,99 %
Aux de servicios generales	5	5,62 %
Operario	5	5,62 %
Lider de programa	3	3,37 %
Secretario	3	3,37 %
Tecnico de salud publica	2	2,25 %
Aux de mantenimiento	2	2,25 %
Lider de programa - prensa	1	1,12 %

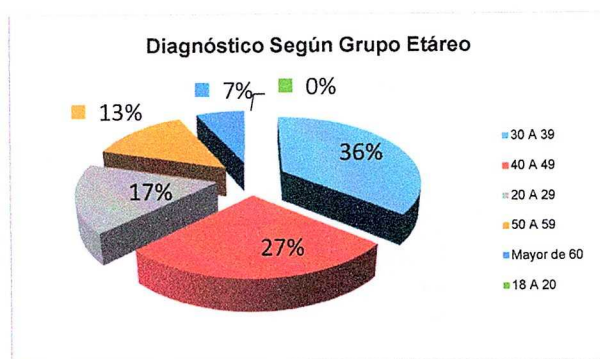
Lider programa pdet	1	1,12 %
Profesional sistemas area tics	1	1,12 %
Profesional sst	1	1,12 %
Profesional universitario	1	1,12 %
Comisaria de familia	1	1,12 %
Conductor	1	1,12 %
Inspector de impuestos	1	1,12 %
Inspector de policia	1	1,12 %
Lider de oficina juridica	1	1,12 %
conductor	1	1,12 %
tecnico operativo	1	1,12 %
Alcalde electo	1	1,12 %
Asesor control interno	1	1,12 %
Tecnico de talento humano	1	1,12 %
Tesorera	1	1,12 %
Trabajadora social	1	1,12 %
Tecnico administrativo educacion	1	1,12 %
Tecnico de asuntos etnicos	1	1,12 %
Secretario de gobierno	1	1,12 %
Secretario de hacienda	1	1,12 %
Supernumerario	1	1,12 %
Tecnico	1	1,12 %
Secretaria de consejo	1	1,12 %
Secretaria de desarrollo social	1	1,12 %
Secretaria de planeacion	1	1,12 %
Secretaria de transito y transporte	1	1,12 %
TOTALES	89	100 %

Del personal en la empresa 45 son de género MASCULINO y 44 son de género FEMENINO que corresponde al 50,56%, 49,44% de la población. Como se aprecia en la Figura 3.



Diagnóstico Según Género	CANT	%
Masculino	45	50,56 %
Femenino	44	49,44 %
TOTALES	89	100 %

Del personal en la empresa 32 son de edades 30 A 39, 24 son de edades 40 A 49, 15 son de edades 20 A 29, 12 son de edades 50 A 59, 6 son de edades Mayor de 60 y 0 son de edades 18 A 20 que corresponde al 35,96%, 26,97%, 16,85%, 13,48%, 6,74%, 0,00% de la población. Como se aprecia en la Figura 4.



Diagnóstico Según Grupo Etéreo	CANT	%
30 a 39	32	35,96 %
40 a 49	24	26,97 %
20 a 29	15	16,85 %
50 a 59	12	13,48 %
Mayor de 60	6	6,74 %
18 a 20	0	0,00 %
TOTALES	89	100 %

Del personal en la empresa 56 son de estrato 2, 30 son de estrato 1 y 3 son de estrato 3 que corresponde al 62,92%, 33,71%, 3,37% de la población. Como se aprecia en la Figura 5.

Diagnóstico Según Estrato Socioeconómico

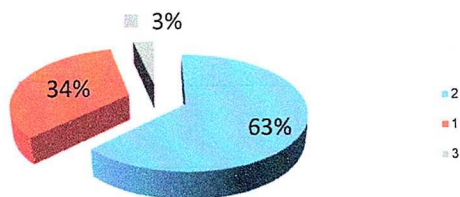


Figura 5. Diagnóstico Según Estrato Socioeconómico

Diagnóstico Según Estrato Socioeconómico	CANT	%
2	56	62,92 %
1	30	33,71 %
3	3	3,37 %
TOTALES	89	100 %

La escolaridad del personal de la Empresa se encuentra en un nivel relativamente alto y está distribuida de la siguiente forma: UNIVERSITARIO 34 personas que corresponde al 38,20%, TÉCNICO 20 personas que corresponde al 22,47%, SECUNDARIA 15 personas que corresponde al 16,85%, TECNÓLOGO 8 personas que corresponde al 8,99%, POSTGRADO 8 personas que corresponde al 8,99%, PRIMARIA 4 personas que corresponde al 4,49%. Como se aprecia en la Figura 6.

Diagnóstico Según Grado de Escolaridad

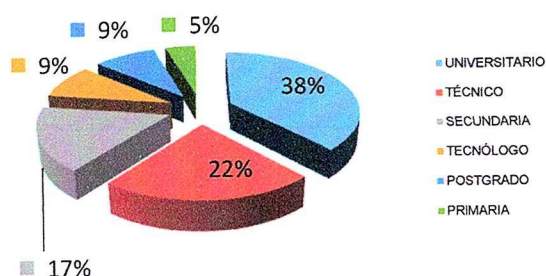


Figura 6. Diagnóstico Según Grado de Escolaridad

Diagnóstico Según Grado de Escolaridad	CANT	%
Universitario	34	38,20 %
Técnico	20	22,47 %
Secundaria	15	16,85 %
Tecnólogo	8	8,99 %
Postgrado	8	8,99 %
Primaria	4	4,49 %
TOTALES	89	100 %

Según el Estado Civil del personal el Diagnostico muestra que son: SOLTERO(A) 39 personas que corresponde al 43,82%, UNIÓN LIBRE 30 personas que corresponde al 33,71%, CASADO(A) 19 personas que corresponde al 21,35%, SEPARADO(A) 1 personas que corresponde al 1,12%, DIVORCIADO(A) 0 personas que corresponde al 0,00%, VIUDO(A) 0 personas que corresponde al 0,00%. Representado en la Figura 7.

Diagnóstico Según Estado Civil

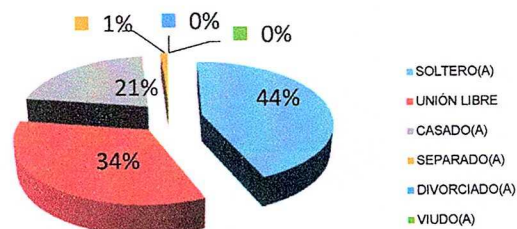


Figura 7. Diagnóstico Según Estado Civil

Diagnóstico Según Estado Civil	CANT	%
Soltero(a)	39	43,82 %
Unión libre	30	33,71 %
Casado(a)	19	21,35 %
Separado(a)	1	1,12 %
Divorciado(a)	0	0,00 %
Viudo(a)	0	0,00 %
TOTALES	89	100 %

En cuanto a los estilos de vida saludables del personal en la empresa se concluye que la

mayoría de las personas no tienen hábito de fumar. Figura 8.

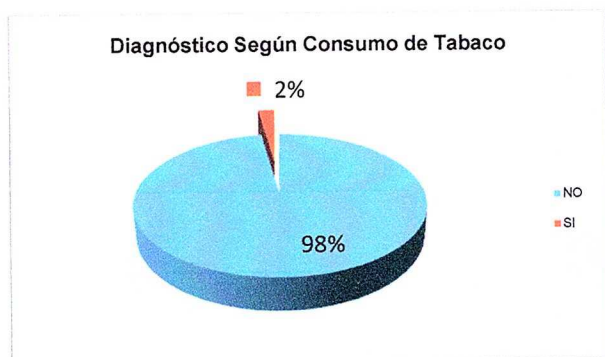


Figura 8. Diagnóstico Según Consumo de Tabaco

Diagnóstico Según Consumo de Tabaco	CANT	%
No	87	97,75 %
Si	2	2,25 %
TOTALES	89	100 %

En el consumo social o moderado de alcohol muestra que hay bajo consumo en los niveles de licor entre el personal. Figura 9.

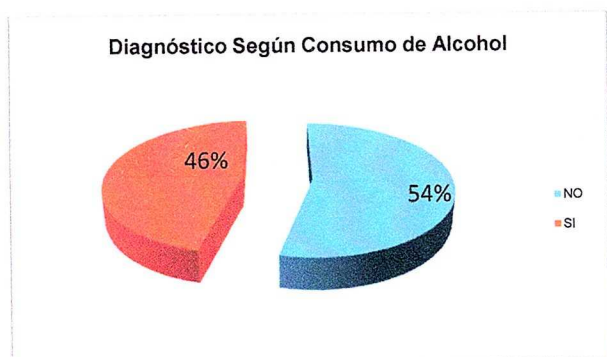


Figura 9. Diagnóstico Según Consumo de Alcohol

Diagnóstico Según Consumo de Alcohol	CANT	%
No	48	53,93 %
Si	41	46,07 %
TOTALES	89	100 %

En cuanto al desarrollo de actividad física 59 personas son sedentarias que corresponde al 66,29%, de la población y 30 personas con el 33,71%, desarrollan algún tipo de actividad física. Como muestra la Figura 10.

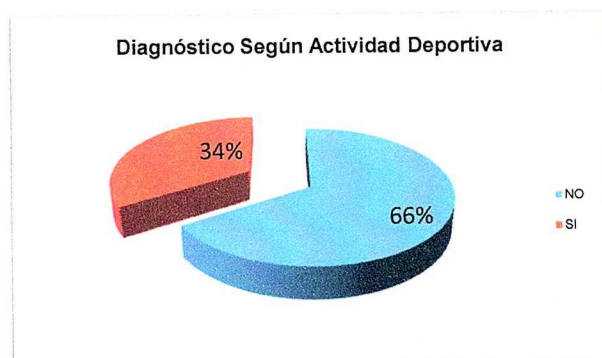


Figura 10. Diagnóstico Según Actividad Deportiva

Diagnóstico Según Actividad Deportiva	CANT	%
No	59	66,29 %
Si	30	33,71 %
TOTALES	89	100 %

Dentro de los hallazgos del examen físico se encontró un 39,33% del personal con SOBREPESO, 31,46% del personal con PESO NORMAL, 26,97% del personal con OBESIDAD GRADO I, 2,25% del personal con OBESIDAD GRADO II. Como se evidencia en la Figura 11.

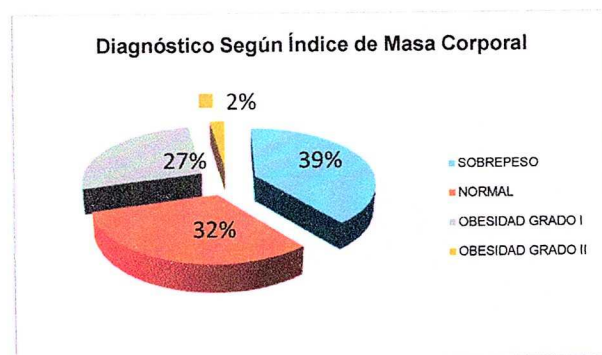


Figura 11. Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal

Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal	CANT	%
Sobrepeso	35	39,33 %
Normal	28	31,46 %
Obesidad grado i	24	26,97 %
Obesidad grado ii	2	2,25 %
TOTALES	89	100 %

Según los resultados en algunas personas correspondientes al 46% de la población, la **Presión arterial** se encuentra con alteraciones los cuales pueden ser debido a fenómenos de estrés, los cuales son variables que se pueden manejar y ser controladas, sin embargo, es prudente realizar tamizajes periódicos de la misma por ser una patología que generalmente no presenta síntomas y monitorizar diariamente previo al inicio de las labores (si existe la posibilidad).

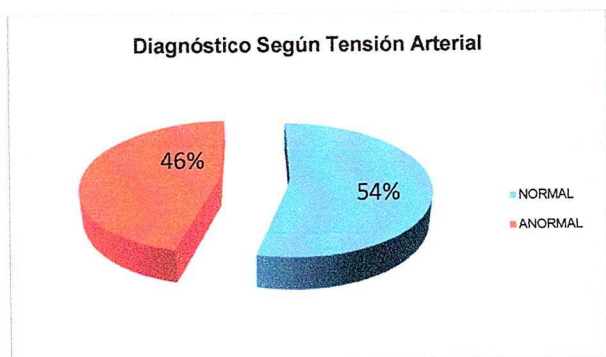


Figura 12. Diagnóstico Según Tensión Arterial

Diagnóstico Según Tensión Arterial	CANT	%
Normal	48	53,93 %
Anormal	41	46,07 %
TOTALES	89	100 %

Se evidencia antecedentes de **Accidentes de Trabajo** en un porcentaje del 2% correspondiente a dos personas.



Figura 13. Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo

Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo	CANT	%
No	87	97,75 %
Si	2	2,25 %
TOTALES	89	100 %

Los **Riesgos físicos** son inherentes a muchas empresas, son factores que proceden de diferentes formas de energía presentes en el ambiente de trabajo y que aparecen de la misma forma o modificados por el proceso de producción y repercuten negativamente en la salud. Los contaminantes físicos se caracterizan por no representar un peligro para la salud siempre que se encuentren dentro de ciertos valores óptimos y que produzcan una condición de bienestar en el trabajo.

Se destacan los siguientes: ruido a lo cual se expone el 45% de los trabajadores, temperaturas extremas (calor) 19%, vibración 19% e iluminación 17%.

Diagnóstico Según Riesgos Físico

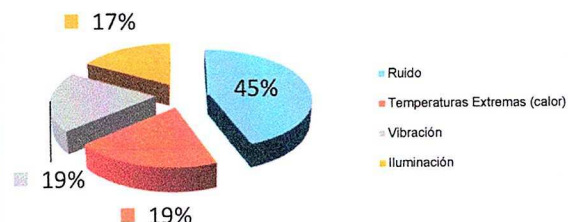


Figura 14. Diagnóstico Según Riesgos Físico

Diagnóstico Según Riesgos Físico	CANT	%
Ruido	16	44,44 %
Temperaturas extremas (calor)	7	19,44 %
Vibración	7	19,44 %
Iluminación	6	16,67 %
TOTALES	36	100 %

Existe cierto grupo poblacional expuesto a **Riesgo Químico** por lo cual se debe tener en cuenta para establecer los programas de vigilancia epidemiológica pertinentes para prevenir posibles patologías inherentes a su exposición. En la empresa existe exposición a Polvos orgánicos e inorgánicos 84%, fibras 4%, líquidos (nieblas y rocíos) 4%, y material particulado 8%

Diagnóstico Según Riesgos Químico

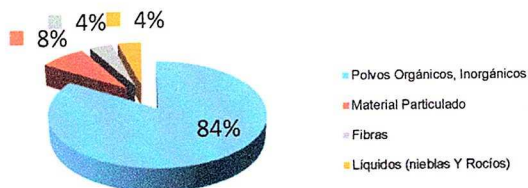


Figura 15. Diagnóstico Según Riesgos Químico

Diagnóstico Según Riesgos Químico	CANT	%
Polvos orgánicos, inorgánicos	21	84,00 %
Material particulado	2	8,00 %
Fibras	1	4,00 %
Líquidos (nieblas Y Rocíos)	1	4,00 %
TOTALES	25	100 %

Fibras	1	4,00 %
Líquidos (nieblas y rocíos)	1	4,00 %
TOTALES	25	100 %

De igual manera existe el **Riesgo Biológico**, se definen como aquel riesgo que surge de la exposición laboral a microorganismos que generan amenazas a la salud y pueden causar en el trabajador expuesto a estos, enfermedades permanentes o temporales e incluso la muerte. Aunque en baja frecuencia debido al tipo de trabajo que se desempeña. Puede haber exposición a: virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos. Representan un peligro para los trabajadores por su amplia distribución en el medio ambiente de trabajo En la empresa los trabajadores pueden tener exposición a virus 71%, bacterias 20%, hongos 7%, picaduras 1%, fluidos o excrementos 1%.

Diagnóstico Según Riesgos Biológico

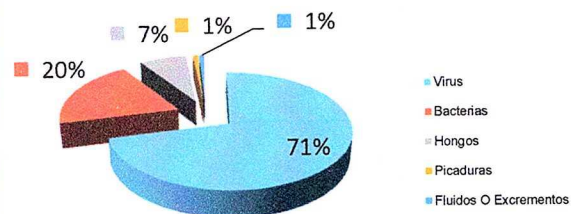


Figura 16. Diagnóstico Según Riesgos Biológico

Diagnóstico Según Riesgos Biológico	CANT	%
Virus	87	71,31 %
Bacterias	24	19,67 %
Hongos	9	7,38 %
Picaduras	1	0,82 %
Fluidos o excrementos	1	0,82 %
TOTALES	122	100 %

El **Riesgo Psicosocial** es inherente en mayor o menor cantidad según la razón social de la empresa y sus diferentes cargos u oficios, es pertinente tenerlo en cuenta para prevenir posibles efectos a corto o largo plazo. Aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización el contenido de trabajo y la realización de la tarea y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica y social) del trabajador como al desarrollo del trabajo hay que tenerlas en cuenta para desarrollar las estrategias preventivas pertinentes. En la empresa existe por condiciones de la tarea 27%, jornada de trabajo 27%, características del grupo social de trabajo en un 19%, características de la organización del trabajo 17%, gestión organizacional 6%, interfase persona tarea 4%.

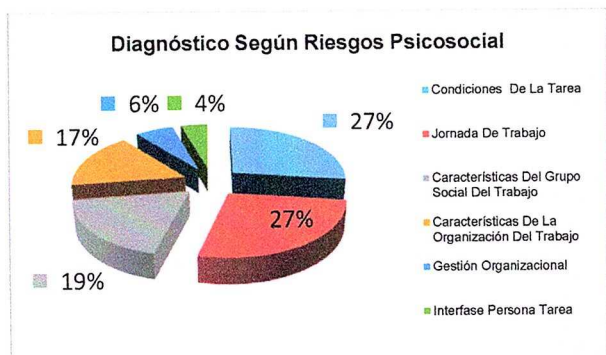


Figura 17. Diagnóstico Según Riesgos Psicosocial

Diagnóstico Según Riesgos Psicosocial	CANT	%
Condiciones de la tarea	87	27,19 %
Jornada de trabajo	86	26,88 %
Características del grupo social del trabajo	60	18,75 %
Características de la organización del trabajo	53	16,56 %

Gestión organizacional	20	6,25 %
Interfase persona tarea	14	4,38 %
TOTALES	320	100 %

En cuanto al **Riesgo Biomecánico**, los resultados obtenidos sugieren que el factor de riesgo biomecánico de mayor frecuencia de exposición asociado al DME (Desorden musculo esquelético) en las extremidades superiores es el movimiento repetitivo; para las extremidades inferiores y la espalda, la manipulación de cargas; y el no trabajar con comodidad, para el segmento superior e inferior. En relación con el sexo, el femenino, al estar expuesto al movimiento repetitivo, tiene mayor probabilidad de desarrollar DME en extremidad superior y, el masculino, tiene mayor probabilidad de desarrollar DME ante la manipulación de cargas, en espalda.

Las lesiones músculo-esqueléticas por carga física incluyen un amplio grupo de trastornos que afectan a diferentes estructuras corporales como son los tendones y sus vainas, las terminaciones nerviosas, vasos sanguíneos, músculos y articulaciones. Dichas lesiones están asociadas a determinados factores de tipo físico presentes en muchas tareas (repetitividad, desarrollo de fuerzas, malas posturas y exposición a vibraciones, entre otros) y presentan un carácter acumulativo.

El aumento de este tipo de lesiones entre la población laboral pone en manifiesto la importancia de intervenir sobre los factores de riesgos presentes en el puesto de trabajo a partir de la evaluación y control de los riesgos. Las posturas forzadas pueden ser perjudiciales para la salud del trabajador debido a que se

involucra la tensión y carga física sobre los músculos, pudiendo generar fatiga o lesiones en los mismos. También se pueden presentar lesiones a nivel de tendones y estructura ósea, y dependiendo del segmento corporal involucrado, puede generarse lesiones en otros segmentos corporales. Cuando la exposición es reiterativa se puede generar un desgaste a nivel óseo o alteración de la estructura de la columna vertebral, dependiendo del tipo de postura que se realice.

Según oficios el 47% se expone a posturas (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional, el 38% movimiento repetitivo, el 9% esfuerzos y el 6% a manipulación manual de cargas,

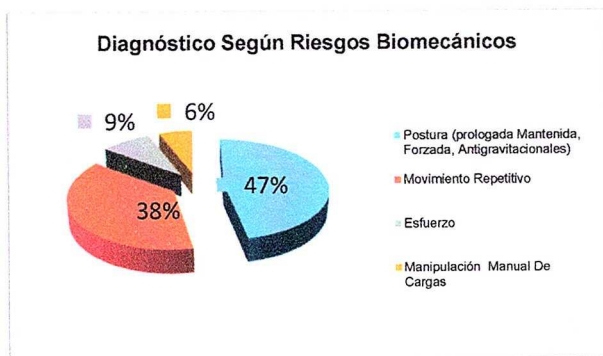


Figura 18. Diagnóstico Según Riesgos Biomecánicos

Diagnóstico Según Riesgos Biomecánicos	CANT	%
Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	80	47,06 %
Movimiento repetitivo	65	38,24 %
Esfuerzo	15	8,82 %
Manipulación manual de cargas	10	5,88 %
TOTALES	170	100 %

En cuanto a las **Condiciones de Seguridad** aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a accidentes de trabajo. Son factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad los elementos que, estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden producir daños a la salud del trabajador (Mecánico, eléctrico, locativo, tecnológico, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados). Podemos observar que en la empresa se observa un mayor porcentaje de riesgo: mecánico 49%, públicos 36%, accidentes de tránsito 9%, locativos 5% y tecnológicos 1%.

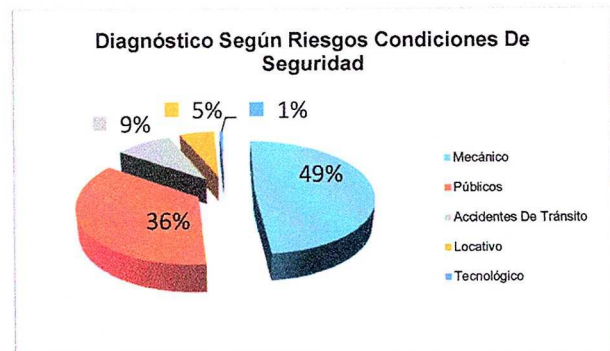


Figura 19. Diagnóstico Según Riesgos Condiciones De Seguridad

Diagnóstico Según Riesgos Condiciones De Seguridad	CANT	%
Mecánico	70	48,61 %
Públicos	52	36,11 %
Accidentes de tránsito	13	9,03 %
Locativo	8	5,56 %
Tecnológico	1	0,69 %
TOTALES	144	100 %

Los **exámenes paraclínicos** también considerados como otros exámenes médicos ocupacionales son valoraciones para ayuda diagnóstica que contribuyen a la toma de decisiones y evaluación de resultados por parte del médico logrando así estructurar un mejor concepto en la emisión del certificado médico y por ende resultado más eficientes en el programa de Medicina Preventiva cumpliendo con el marco del Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo (SG-SST).

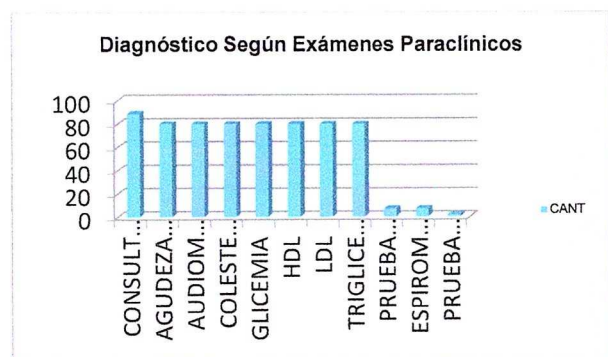


Figura 20. Diagnóstico Según Exámenes Paraclínicos

Diagnóstico Según Exámenes Paraclínicos	CANT	%
Consulta de medicina ocupacional	89	13,38 %
Agudeza visual	80	12,03 %
Audiometría	80	12,03 %
Colesterol total	80	12,03 %
Glicemia	80	12,03 %
Hdl	80	12,03 %
Ldl	80	12,03 %
Trigliceridos	80	12,03 %
Prueba psicotecnica	7	1,05 %
Espirometria	7	1,05 %
Prueba psicosenso metrica	2	0,30 %
TOTALES	665	100 %

Al realizar el tamizaje de **Audiometría** el 10% de la población estudiada, presentó alteraciones en la audición, por lo general son personas que han estado expuestas a ruidos de

impacto o continuos y por no estar habituados a la protección auditiva intra o extra laboral presentan dicho trastorno (salvo los congénitos).



Figura 21. Diagnóstico Según Audiometrías

Diagnóstico Según Audiometrías	CANT	%
Normal	72	90,00 %
Anormal	8	10,00 %
TOTALES	80	100 %

Al realizar el tamizaje de **Espirometría** el 100% de la población estudiada, no presentó ningún tipo de alteración.

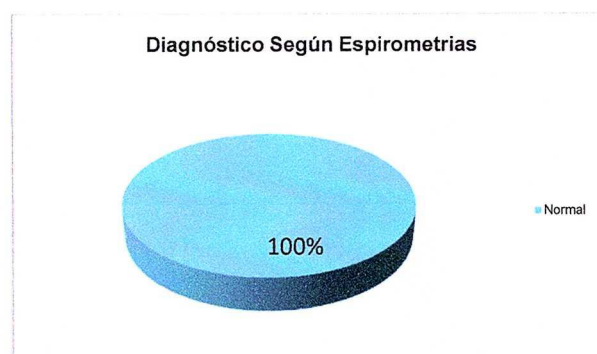


Figura 22. Diagnóstico Según Espirometrías

Diagnóstico Según Espirometrías	CANT	%
Normal	7	100,00 %
TOTALES	7	100 %

Según el análisis por Concepto de Aptitud y el Diagnostico de Salud del Trabajo construido por los Exámenes Médico Laborales para la empresa, se establece lo siguiente:

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA 50 dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 56,18%, CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA 37 dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 41,57%, CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA 1 dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 1,12%, CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA 1 dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 1,12%, es de anotar que las patologías se convierten en restricciones temporales para algunas de las actividades laborales, pues la mayoría de ellas son reversibles es decir se pueden corregir en poco tiempo. Figura 23.

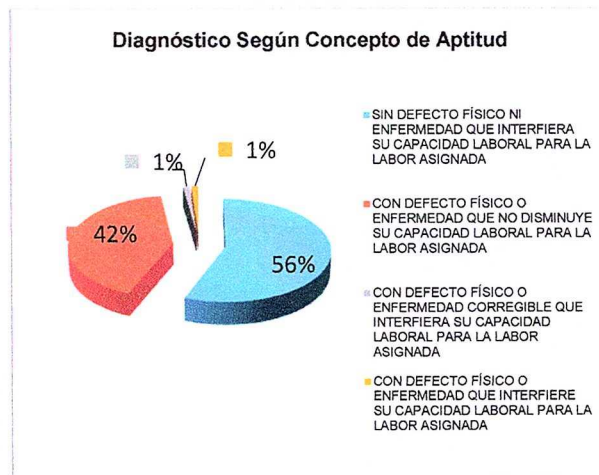


Figura 23. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud

Diagnóstico Según Concepto de Aptitud	CANT	%
Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	50	56,18 %
Con defecto físico o enfermedad que no disminuye su capacidad laboral para la labor asignada	37	41,57 %
Con defecto físico o enfermedad corregible que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	1	1,12 %
Con defecto físico o enfermedad que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	1	1,12 %
TOTALES	89	100 %

Según el Diagnostico de Salud del Trabajo, la morbilidad de la población a estudio para la empresa se encontró la siguiente:

Enfermedades del ojo y sus anexos 34,63 %, Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 23,32 %, Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte 17,67 %, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa 4,95 %, Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud 4,59 %, Enfermedades del sistema circulatorio 4,24 %,

Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo 3,53 %, Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides 2,83 %, Enfermedades del aparato digestivo 1,41 %, Enfermedades del sistema nervioso 1,06 %, Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias 0,71%, Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo 0,35 %, Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad 0,35 %, Enfermedades del aparato genitourinario 0,35 %

Todo esto como conclusión de los parámetros y Paraclínicos evaluados. Figura 24.

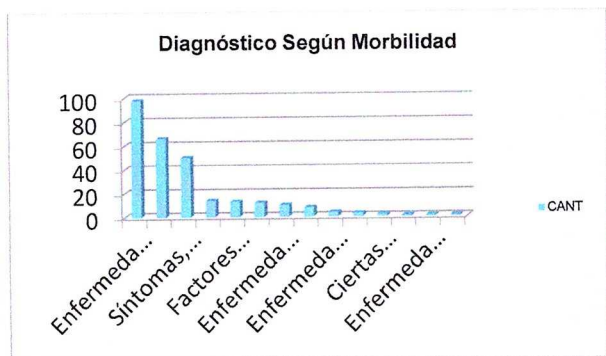


Figura 24. Diagnóstico Según Morbilidad

Diagnóstico Según Morbilidad	CANT	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	98	34,63 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	66	23,32 %
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	50	17,67 %
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	14	4,95 %
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	13	4,59 %
Enfermedades del sistema circulatorio	12	4,24 %
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	10	3,53 %

Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	8	2,83 %
Enfermedades del aparato digestivo	4	1,41 %
Enfermedades del sistema nervioso	3	1,06 %
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	0,71 %
Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	1	0,35 %
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1	0,35 %
Enfermedades del aparato genitourinario	1	0,35 %
TOTALES	283	100 %

RECOMENDACIONES

1. Las variables socio demográficas expuestas están asociadas al tipo de empresa, la confluencia del personal en la región y la labor a desarrollar.
2. Destaca el consumo de alcohol de forma social con desconocimiento del tema referente a las enfermedades asociadas; se recomienda por lo tanto realizar capacitación en el tema específico para el personal, conociendo el alcance de un cambio en la cultura local.
3. Se recomienda fortalecer nexos administrativos con las EPS del personal para definir las actividades y servicios en los posibles eventos por enfermedades generales según el análisis de Morbilidad.
4. Fortalecer nexos administrativos con la ARL al servicio de la Población Labor para continuar con la mejora en la cobertura de las actividades de Promoción y Prevención, Capacitaciones y eventos relacionados obligatorios como lo establece la Norma.
5. Continuar ejecutando los diferentes PVE en Cabeza de un Médico Laboral con el objetivo de controlar y disminuir las patologías

presentes en el personal y así evitar el aumento en su Morbilidad que ocasiona Ausentismo y las posibles pérdidas económicas.

6. Continuar el PVE Osteomuscular y Manejo de Cargas, con el objetivo de disminuir la morbilidad a corto, mediano y largo plazo y generar la cultura del autocuidado.

7. Establecer un Programa de motivación e incentivos para gestar la cultura del ejercicio y la Práctica Deportiva en la empresa.

8. Establecer un Programa de motivación e incentivos para el manejo de la Higiene Postural.

9. Continuar con la mejora continua en los profesiogramas según las variaciones de la morbilidad de la empresa.

10. Dar lugar al Departamento de Seguridad y Salud del Trabajo en conjunto con la ARL con el objeto de implementar las medidas y actividades necesarias para estos programas.

11. Continuar con **El Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial**, el cual está regulado por el Ministerio de la Protección Social de Colombia (Resolución 2646 de 2008), en la que se menciona el carácter obligatorio que tienen las empresas en absolutamente todos los sectores que comprenden la economía nacional para controlar, examinar, preveer, participar y estandarizar de manera continua el constante contacto a factores de riesgo psicosocial en el ámbito laboral y evitar las afecciones resultantes de las presiones dentro del trabajo y sus efectos. Se deberán

establecer tanto los instrumentos y el procedimiento para evaluar cada uno de los factores psicosociales intralaborales, extra laborales e individuales y sus efectos sobre la salud y el bienestar de los trabajadores, como los lineamientos metodológicos para el análisis epidemiológico y los criterios para priorizar la intervención de los factores de riesgo identificados; Igualmente el establecimiento de criterios para identificar grupos prioritarios de atención, mediante asociaciones entre factores de riesgo psicosocial y sus efectos.

12. Hacer énfasis en el SVE para ruido, ya que el porcentaje de hipoacusia en los trabajadores es alto; es recomendable utilizar protección auditiva adecuada para evitar la progresión o aparición de esta patología. Capacitar en el área de patologías auditivas secundarias a exposición a ruido, ya que muchos trabajadores tienen o han tenido exposición extralaboral, con el fin de evitar la progresión o aparición de esta patología.

CONCLUSIONES

El fin de este informe es servir como guía apreciativa a la empresa para tomar medidas preventivas acorde a su SG-SST, tomando como referencia los porcentajes presentados en el proceso de Medicina preventiva en el área de Exámenes médicos de ingreso, periódicos y egreso además de exámenes complementarios, la empresa deberá tener en cuenta el profesiograma de sus empleados para



212

ODONTO-MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA

NIT. 900.131.834-2
Calle 28 # 20A - 26 Barrio Jardín

Cel: 3209522791 - Tel: 097 8891396 - E-mail: jlgomez118@gmail.com

poder seguir con el cumplimiento del diagnóstico de la salud de su población trabajadora, además de continuar con las verificaciones en las áreas laborales de los empleados de tal forma que no interfieran en su salud o que generen riesgo para esta, ya que es de suma responsabilidad de los directivos de la empresa velar por la salud de sus trabajadores.

Las valoraciones médicas laborales son de ente privado, no debe divulgar nombre ni señalar las patologías por enfermedad laboral o común de los trabajadores, recuerde siempre que el diagnóstico es una intervención en pie para poner en práctica el programa de capacitación, promover y prevenir salud en su población trabajadora, buscando garantizar la confidencialidad de la información clínica de cada paciente, obedeciendo la legislación vigente en Colombia (Resolución N° 1995 de Julio 8 de 1.999, art. 1°).

GOMEZ ECHEVERRIA JORGE LUIS
MEDICO
L.S.O. 0152



ODONTO-MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA

NIT. 900.131.834-2
Calle 28 # 20A - 26 Barrio Jardin

Cel. 3209522791 - Tel. 097 8891396 - E-mail. jlgomez118@gmail.com

213

Saravena, 30 de Diciembre de 2024

Señores.

MUNICIPIO DE SARAVERA

REF: CUSTODIA DE HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES

Atendiendo a la resolución 1918 de 2009 sobre custodia de historias clínicas ocupacionales, *"La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de Salud Ocupacional que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica"*, certificamos que **ODONTO-MEDICINA SERVIR CRC LTDA** identificado con Nit No. 900.131.834-2, garantizará la disponibilidad permanente de los registros, la custodia, conservación y confidencialidad de la historia clínica ocupacional y en general, los documentos, exámenes o valoración clínica o paraclínicas, generada por los servicios prestados a los usuarios de **MUNICIPIO DE SARAVERA** de conformidad con los requisitos y procedimientos de archivo establecidos en la normatividad legal vigente."

Agradecemos la atención a la presente,

Cordialmente,

JORGE LUIS GOMEZ ECHEVERRIA

Nit: 900.131.834-2

jlgomez118@gmail.com

320 952 2791 - 313 396 4929